

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2021

Controles Fronterizos
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Nuevo¹ - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El SAG es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales. En este sentido y como una de sus estrategias principales para cumplir con el objetivo de protección del recurso silvoagropecuario nacional y con ello evitar la introducción desde el extranjero de enfermedades, plagas o artículos reglamentados que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura, el SAG actúa en los Controles Fronterizos, los que funcionan en los lugares de entrada al país, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima. Dichos controles son parte de un sistema cuarentenario, que operan como control en un Punto Habilitado y en forma secuencial con otros Servicios de Frontera.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Prevenir el ingreso de agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas reglamentadas o de especies invasoras de importancia, de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo	N° pasajeros inspeccionados y N° medios de transporte inspeccionados.	12.346.809	11.287.275	1
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en	N° de partidas presentados a SAG	3.588.130	115.508	31

¹ Esta Iniciativa fue incluida en el Oferta Programática por primera vez, para lo cual se utilizó el formato de formulario nuevo, no obstante, ya estar en ejecución.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2021

frontera				
Gasto Administrativo		838.681		
Total		16.773.620		
Porcentaje gasto administrativo		5,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Pasajeros, medios de transporte, partidas de mercancías atingentes al SAG).	Que ingresen al país por puntos habilitados.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2021	2022	2023	2024
Población Objetivo	11.402.782	11.402.782	11.402.782	11.402.782
Población Beneficiaria	11.402.782	0	0	0
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2019 (Efectivo)	2020 (Estimado)	2021 (Estimado)
Porcentaje de partidas tramitadas respecto del total presentado	$(N^{\circ} \text{ solicitudes tramitadas} / N^{\circ} \text{ solicitudes presentadas}) * 100$	96,10	102,07	100,00
Porcentaje de unidades inspeccionadas respecto del total ingresado	$(\text{Total unidades inspeccionadas} / \text{Total unidades ingresadas}) * 100$	100,39	102,21	100,00

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	Esta iniciativa deriva de la división de la iniciativa original llamada “Regulación y control de ingreso, importación y tránsito en prefrontera, frontera y posfrontera” (la otra iniciativa originada de esta división es Importación y tránsito en prefrontera, frontera y posfrontera). Esta iniciativa se concentra en frontera, y resulta más robusta que la que incluye prefrontera y posfrontera. Al focalizarse únicamente en frontera y fiscalización resulta más claro su objetivo e indicador que los de su iniciativa hermana, que es donde se concentran mayormente los problemas, los cuales son observados en la ficha correspondiente. La sugerencia que se hizo al servicio fue que homologara sus indicadores con la iniciativa hermana tanto para medir nivel de producción (número de fiscalizaciones) como incumplimientos a la normativa. El servicio declara que cada aspecto se mide por separado a través de cada iniciativa.	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere tener dos indicadores, uno de producción y otro de cumplimiento de la normativa. Y que ambos apliquen tanto para esta iniciativa como para la de control profrontera, frontera y posfrontera 	S
Población		S
Estrategia y componentes		S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.